

Informe sobre la Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto 2021 de las AA.PP.

LA AIReF CREE QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA CLARIFICAR EL ESCENARIO FISCAL DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) insiste en la necesidad de una estrategia fiscal a medio plazo creíble y realista, que integre las implicaciones macroeconómicas y fiscales de la implementación de las inversiones y reformas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)
- Mantiene inalterado el escenario macroeconómico respecto al Informe de la Actualización del Programa de Estabilidad (APE), en un contexto con grandes interrogantes sobre el turismo internacional o el impacto macroeconómico que tendrá el PRTR
- La información disponible, de carácter muy parcial, sugiere la existencia de riesgos a la baja en el impulso asociado al PRTR en 2021, que la AIReF estimaba en 1,5 puntos porcentuales
- Estima para su escenario central un déficit de las AA.PP. de 7,9% del PIB en 2021, una décima superior al recogido en el informe anterior y por debajo del 8,4% del PIB previsto por el gobierno a finales de abril en la APE
- Prevé una mejora del déficit de los Fondos de Seguridad Social en algo menos de 2 décimas, situándose en el 1,6% del PIB; mientras que para las CC.AA., la previsión alcanza el 0,5% del PIB, más de una décima superior al informe anterior
- Tanto la Administración Central (AC) como las CC.LL. incrementan ligeramente el déficit, sin llegar en ninguno de los dos casos la revisión a una décima del PIB
- El elevado nivel de deuda pública pone en situación de gran vulnerabilidad la sostenibilidad de las finanzas públicas, afectando también a las CC.AA.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy en su página web el Informe sobre la Ejecución Presupuestaria, Deuda Pública y Regla de Gasto 2021 de las AA.PP., en el que destaca la oportunidad del Gobierno para fijar un escenario fiscal claro a medio plazo que permita a las Administraciones Territoriales planificar adecuadamente sus decisiones presupuestarias. La Institución mantiene viva su recomendación de elaborar una estrategia fiscal a medio plazo ya que, a pesar de la suspensión de las reglas fiscales, la supervisión se mantiene. Así, la AIReF insiste en que esta estrategia sea creíble y realista y

que integre las implicaciones macroeconómicas y fiscales de la implementación de las inversiones y reformas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En su Informe, mantiene inalterado el escenario macroeconómico respecto al [Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad \(APE\) 2021-2024](#) publicado en mayo y apunta un incremento de una décima en el déficit de las AA.PP. hasta el 7,9% del PIB. La AIReF destaca que al final del periodo el endeudamiento público estará en torno al 112,4% del PIB, lo que supone una gran vulnerabilidad para las finanzas públicas. El elevado nivel de deuda y el previsible deterioro del saldo fiscal de los próximos años sitúan también la sostenibilidad de las CC.AA. en una posición de mayor vulnerabilidad.

En este informe, la AIReF actualiza sus previsiones fiscales y mantiene inalterado el escenario macroeconómico en un contexto en el que permanecen abiertos grandes interrogantes sobre la reactivación del turismo internacional o el impacto macroeconómico que tendrá el PRTR en la segunda mitad del año. En cuanto al escenario fiscal, el déficit del conjunto de las AA.PP. alcanzará el 7,9% del PIB en 2021. Esta revisión es consecuencia de la incorporación en sus previsiones la nueva información disponible, tanto de ejecución hasta la fecha como la facilitada directamente por las distintas AA.PP.

Escenario macroeconómico

La información recibida desde que se cerró el informe anterior ofrece señales mixtas. Por un lado, los avances en la vacunación de la población adulta en España y otros países de nuestro entorno y la eliminación de las restricciones a la movilidad ha traído consigo una reactivación intensa de la economía. Esta circunstancia se refleja tanto en los indicadores de confianza empresarial y de los consumidores, que han alcanzado valores elevados en comparativa histórica, como en los relativos a la producción industrial, el comercio mundial de bienes y las exportaciones. Incluso los indicadores relacionados con las actividades de servicios muestran un comportamiento favorable, aunque el turismo internacional mantiene todavía niveles muy inferiores a los observados antes de la crisis sanitaria. La rápida reacción de la actividad económica ha llevado a numerosos organismos e instituciones a revisar al alza el crecimiento esperado para 2021.

Como contrapunto, la información disponible, de carácter muy parcial, sugiere la existencia de riesgos a la baja en el impulso asociado al PRTR en 2021, que AIReF estimaba en 1,5 puntos porcentuales. Del mismo modo, el aumento de los contagios que se observa en los últimos días tanto en España como en los principales países de afluencia de turistas extranjeros pueden poner en riesgo la recuperación del turismo internacional en los meses de verano, un factor clave para sostener la intensidad de la recuperación que se incorpora en el escenario de la AIReF en la segunda mitad del año.

En estas circunstancias la Institución ha decidido mantener inalteradas las previsiones de crecimiento del PIB en 2021, introduciendo solo cambios en la composición de crecimiento para reflejar la información más reciente disponible. En septiembre, con información más completa se revisará el conjunto del cuadro macroeconómico con vistas a determinar el grado de realismo de las previsiones macroeconómicas del Gobierno contenidas en el borrador de presupuestos para 2022.

Escenario fiscal

La AIReF estima para su escenario central un déficit de las AA.PP. de 7,9% del PIB en 2021, una décima superior al recogido en el informe anterior y por debajo del 8,4% del PIB previsto por el gobierno a finales de abril en la APE. Este incremento es el resultado de la interacción de diferentes factores que han elevado el déficit, como la adopción de nuevas medidas o la ejecución observada, compensados en gran parte por otros que han actuado en la dirección contraria, como la positiva evolución de la recaudación en los primeros meses del año.

Asimismo, la información facilitada por las AA.PP. ha permitido realizar una previsión más ajustada a la realidad de la implementación de los fondos REACT EU, abandonando el supuesto de neutralidad en el déficit en 2021. La AIReF asume para este año una ejecución de los gastos inferior al 80% previsto de los fondos asignados a las CC.AA. y, en mayor medida, una menor imputación de ingresos, que se compensará en años posteriores. Por otro lado, la AIReF continúa considerando un efecto neutral sobre el déficit de la implementación del PRTR en 2021, aunque traslada a años posteriores parte de la ejecución prevista para 2021 en el informe anterior.

Los ingresos alcanzarán, sin incluir el PRTR, el 41,4% del PIB, lo que supone un crecimiento del 8,5% respecto a 2020, y algo menos de una décima inferior al previsto en el anterior informe. Aunque el escenario macroeconómico no ha registrado modificaciones significativas, la positiva evolución de la recaudación en la primera parte del año ha llevado a incrementar, principalmente, las previsiones de recaudación en el Impuesto de Sociedades, cotizaciones sociales, IVA e Impuestos Especiales. En el sentido contrario, se ha incorporado el impacto de las modificaciones de la fiscalidad sobre la electricidad, que, en el caso del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) se compensaría con una menor transferencia al sistema eléctrico. Asimismo, de acuerdo con las previsiones de certificación de las CC.AA., la AIReF considera una menor estimación de ingresos provenientes de los fondos REACT EU, que se trasladaría a los ejercicios siguientes. Por último, incluyendo el PRTR, los recursos se situarían en el 43% del PIB.

Los gastos, sin incluir el PRTR, se situarán en el 49,4% del PIB, algo menos de una décima superior al previsto en el informe anterior. En primer lugar, los datos de ejecución conocidos hasta la fecha han llevado a elevar el gasto en determinadas rúbricas, como en remuneración de asalariados, el Ingreso Mínimo Vital o en formación bruta de capital fijo para incorporar el impacto de la actividad ordinaria de la SAREB. De igual forma, las previsiones pasan a incluir algunos elementos no recurrentes no previstos inicialmente como consecuencia de sentencias. En segundo lugar, se ha incorporado el impacto de las nuevas medidas adoptadas por los diferentes gobiernos como, entre otras, las adoptadas por las CC.AA. en el ámbito de apoyo a las empresas o del gasto sanitario.

También se ha trasladado a 2022 la compensación por la revalorización de las pensiones en 2021 por debajo de la inflación. En tercer lugar, la AIReF actualiza la ejecución prevista de los gastos vinculados a los fondos REACT EU, que se situaría por debajo del 80% de los fondos asignados a las CC.AA. previsto en el informe anterior. Estos fondos contemplan la financiación, entre otras actuaciones, de medidas para paliar los efectos de la pandemia en el ámbito sanitario, educativo, servicios sociales y de apoyo a las empresas. Por último, la previsión de ejecución de los gastos vinculados

a las inversiones del PRTR se ha reducido, por lo que el total de los gastos se situaría en el 50,9% del PIB incluyendo el PRTR.

Sostenibilidad

El importante aumento del stock de deuda pública legado de esta crisis sumado a un elevado nivel de partida sitúa la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto para el conjunto de las AA.PP. como para el subsector de las CC.AA. en una posición de gran vulnerabilidad. En ambos casos, se requiere una reducción gradual y sostenida del déficit público hacia el equilibrio estructural para reconducir la deuda hacia los niveles previos a la pandemia a lo largo de la próxima década. Para el conjunto de las AA.PP., el mantenimiento en el largo plazo de un déficit estructural similar al de 2024, esto es, entre el 3,5 y 4,5% del PIB, estabilizaría la ratio de deuda en niveles sensiblemente superiores al 100% del PIB.

En cuanto a las CC.AA., las simulaciones realizadas señalan que serán necesarias al menos dos décadas para alcanzar el límite de referencia del 13%. En particular, en contraste con los escenarios proyectados por la AIReF previos a la crisis donde el nivel del 13% se alcanzaba en torno al año 2035, en la actualidad no se proyecta alcanzar dicho límite antes del año 2044, aun manteniendo el equilibrio presupuestario del conjunto del subsector.

La AIReF estima una ligera reducción de la ratio de deuda a final de 2021 hasta un 25,5% debido al fuerte crecimiento esperado, ya que se mantiene la estimación de un deterioro fiscal en el conjunto del subsector. El aumento de la ratio de deuda será desigual en las distintas CC.AA.: La Comunitat Valenciana, Illes Balears y la Región de Murcia serían los territorios que más verían crecer su deuda en 2021 en relación con 2019. En 2021 ninguna comunidad cumplirá con el límite de referencia del 13%, siendo Canarias, la Comunidad de Madrid y País Vasco las autonomías que se encontrarían más cerca de la referencia legal

La expectativa actual de un entorno duradero de tipos de interés bajos ofrece mayor margen de maniobra para abordar la vuelta al equilibrio presupuestario estructural de una manera gradual y no lesiva para el crecimiento, pero los elevados niveles de deuda aconsejan que se diseñe cuanto antes una estrategia de consolidación a medio plazo.

Recomendaciones

En este contexto, la AIReF insiste una vez más en la necesidad de una estrategia fiscal a medio plazo creíble y realista. Tal y como se señaló en el informe sobre la APE, es conveniente que el Gobierno complete la estrategia fiscal a medio plazo, para alcanzar un nivel de déficit suficiente para reconducir la deuda hacia sendas más sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de la economía española.

Esto implica ampliar el horizonte temporal de la estrategia esbozada en el Programa de Estabilidad e integrar en ella las implicaciones macroeconómicas y fiscales de la implementación de las inversiones y reformas previstas en el PRTR.

En este sentido, la AIReF considera que la planificación es fundamental para que las distintas administraciones adopten sus respectivas decisiones presupuestarias

NOTA DE PRENSA
15/07/2021

con una visión estratégica y de medio plazo. Por lo tanto, es necesario dar previsibilidad a las CC.AA. y CC.LL. de cara a la elaboración de sus presupuestos para 2022 y sus estrategias fiscales, lo que resulta complicado al quedar abiertas todavía muchas incógnitas. Las próximas reuniones con el CPFF y de la CNAL son una oportunidad para definir estos elementos y permitir su participación en las decisiones.